

FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	Sulma Patricia Rodríguez Gómez	
B. CARGO	Directora de Alfabetización-Subsecretaría de Innovación-Secretaría de Educación	
C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)	Secretaría de Educación	
D. CIUDAD Y FECHA	Medellín, 28 de octubre de 2019	
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	Enero 13 de 2017	
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	RETIRO	X
	SEPARACIÓN	
	RATIFICACIÓN DEL CARGO	
G. FECHA DE RETIRO DEL CARGO	Enero – 21 de 2020	

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Antes de proceder a dar el informe ejecutivo de la gestión se pone a consideración las funciones del cargo, para contrastar y constatar el cumplimiento de las mismas:

Las siguientes son las funciones que corresponden al Manual de Funciones [30022044 - Resolución 60001207 del 16-01-2019](#), para el cargo de Director Administrativo de la Dirección de Alfabetización

1. Coordinar el desarrollo de estrategias que permitan la formación en áreas básicas del conocimiento como lectura, escritura y aritmética, dirigidas a la población joven y adulta.
2. Liderar el diseño y ejecución de programas de alfabetización digital, encaminados a la formación de competencias básicas y ciudadanas de los jóvenes, adultos y la población víctima de la violencia, con carencias de educación básica.
3. Coordinar la implementación de modelos de enseñanza flexible y pertinente, fundamentados en las tecnologías de la información, dirigidos a la población iletrada, en especial a la población adulta y edad extraescolar.
4. Coordinar la implementación de mecanismos que permitan la promoción de la Alfabetización Digital como modelo de innovación en el aprendizaje de conocimientos básicos en Tecnologías de la Información y la Comunicación, dirigido a la población joven y adulta.
5. Liderar la construcción de estrategias que permitan coordinar con los municipios certificados y organismos nacionales e internacionales, programas o proyectos que propendan por la erradicación del analfabetismo en el Departamento de Antioquia.
6. Orientar el desarrollo de estrategias que permitan articular los procesos de erradicación del analfabetismo y los proyectos productivos, con otras dependencias de la Gobernación de Antioquia, propendiendo por el mejoramiento en la calidad de vida a partir de los procesos educativos.

7. Dirigir el desarrollo y fortalecimiento de los programas de alfabetización de jóvenes y adultos, para incrementar la retención escolar en un sistema educativo con calidad.
8. Diseñar las estrategias necesarias para fortalecer la cultura digital en el Departamento de Antioquia, orientadas a la comprensión y apropiación de contenidos con fines educativos y el uso productivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
9. Dirigir técnicamente el personal a su cargo, mediante el suministro de pautas de trabajo, la evaluación y retroalimentación de su desempeño, con el fin de contribuir al desarrollo de las personas y garantizar el logro de los objetivos de la dependencia.
10. Administrar su equipo de trabajo mediante la aplicación de herramientas de planeación y dirección, así como de los instrumentos y metodologías que potencialicen el desempeño, con el fin de consolidar un equipo efectivo en el desarrollo de las actividades que le corresponden.
11. Proyectar el presupuesto requerido para el cumplimiento de los proyectos, controlando su ejecución, de acuerdo con las directrices establecidas, con el fin de optimizar los recursos.
12. Gestionar la contratación requerida de los programas, siguiendo los trámites necesarios, velando por el cumplimiento de los principios de eficacia y eficiencia en el gasto, para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
13. Implementar los indicadores para los diferentes programas y proyectos de conformidad con metodologías de medición y control de la gestión, con el fin de medir el cumplimiento de las metas y definir acciones de mejoramiento.
14. Dar a conocer la información del área a su cargo, con el personal de la dependencia, comunicando las particularidades de interés colectivo, con el fin de unificar criterios, integrar esfuerzos y facilitar el trabajo en equipo.
15. Coordinar la elaboración y presentación de los diferentes informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.
16. Fortalecer el equipo humano a su cargo aplicando los instrumentos, técnicas y metodologías que contribuyan a potencializar el desempeño de las personas para obtener mejores resultados y prestar un mejor servicio.
17. Ejercer control sobre las supervisiones e interventorías de los contratos de la dependencia, teniendo en cuenta los conocimientos y experiencia necesaria, con el fin de que se adecuen a la normatividad vigente.
18. Contribuir al resguardo y protección de la información de la entidad, a través de la aplicación integral de la Política de Seguridad de la Información y demás lineamientos establecidos para su conservación, disponibilidad e integridad.
19. Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión a través de la participación en todas las actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.
20. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

Estas funciones se desempeñaron de manera óptima, consiguiendo los resultados plateados como metas en el plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande 2016-2019. Los resultados se pueden ver relegados en el informe ejecutivo de la Gestión, numeral 2 que se sigue a continuación.

Implementación Y Logros En La Gestión Del Programa Antioquia Libre De Analfabetismo

El programa Antioquia Libre de Analfabetismo, se desarrolló, como proyecto detonante del Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande 2016-2019, como un pilar de la educación de jóvenes en extra edad y adultos del Departamento, en una lucha frontal por erradicar el analfabetismo de nuestro territorio y posibilitar a los antioqueños otras dinámicas culturales, sociales, educativas, familiares y laborales.

Pensar la Educación de jóvenes en extra edad y adultos, fue una labor diaria durante este periodo administrativo del doctor Luis Emilio Pérez Gutiérrez, Gobernador de Antioquia, en especial, en torno a la alfabetización, para posibilitar la lectura y escritura de los sueños aplazados de nuestros ciudadanos.

En esta apuesta por una Antioquia libre de analfabetismo, recorrimos los 117 municipios o certificados en educación, llevamos la alfabetización a 98 municipios de manera presencial y se llegó a lugares que geográficamente están alejados de cabeceras municipales y corresponden a veredas y corregimientos, incluso a 5 horas de camino,

Uno de los retos fundamentales de este proyecto, era legar el proceso de alfabetización a las mujeres, lograr que un alto porcentaje de los alfabetizadores y de los agentes convencionales y no convencionales formados fueran mujeres. Empoderamos a las mujeres de nuestra geografía de este proyecto, ellas se capacitaron como alfabetizadoras, pues fue nuestra pretensión, que el programa tuviera un enfoque de género que pudiera devolverle a la mujer, el valor de educarse y educar, que permitiera legarle en sus manos la posibilidad de trabajar por un territorio libre de analfabetismo. Aproximadamente 1800 personas de las formadas fueron mujeres, es decir, el 80% de la población total que alfabetizó.

Este programa, contó también con una estrategia concebida desde la Dirección de Alfabetización y es la creación de mesas Locales de Alfabetización, mesas en la que interactúan agentes locales, administrativos y sociales de los diversos municipios, como emisoras de radio, secretarios de educación, párrocos, mujeres lideresas, Juntas de Acción Comunal, jóvenes, casa de la cultura, docentes, en fin, personas comprometidas con su municipio y quienes tienen por función en esta mesa, salir a identificar y caracterizar a las personas en situación de analfabetismo. En total se crearon 98 mesas en las 9 subregiones del Departamento.

NORDESTE •Amali •Cuerpo •San Roque •Santo Domingo •Vegachí •Yali •Yolombó	NORTE •Belmira •Casadita del Príncipe •Domatías •Entreríos •Gómez Plata •San Andrés de Cuerpo •San José de la Montaña •San Pedro de los Milagros •Santa Rosa de Osos •Toledo •Valderrama •Yarumal	OCCIDENTE •Barranca •Cáceres •Dabeiba •Frontino •Girardo •Páez •San Jerónimo •Santa Fe de Antioquia •Uramita
VALLE DE ABURRÁ •Barbosa •Caldas •Copacabana •Girardota	BAJO CAUCA •Cáceres •El Bagre •Caucasia •Nechí •Tarazá •Zaragoza	MAGDALENA MEDIA •Puerto Berrío •Puerto Triunfo
ORIENTE •Abejorral •Alejandria •Argelia •El Carmen de Viboral •El Peñol •El Retiro •El Santuario •Guarne •Guatapé •La Ceja •La Unión •Maricao •Nariño •San Francisco •San Vicente •Somón	SUROESTE •Páez •Andes •Angostura •Buenavista •Betulia •Caramanta •Ciudad Bolívar •Concordia •Florencia •Hispania •Jardín •Jirón •La Pintada •Monserrate •Pueblo Nuevo •Valparaiso •Santa Bárbara •Támesis •Tiro •Tiro •Tiro •Tiro •Tiro	URABÁ •Arboletes •Carapá •Chigorodó •Murindó •Mutatá •Nequí •San Juan de Urabá •San Pedro de Urabá •Vigia del Fuerte

Otros asuntos que se han convocado desde el programa Antioquia Libre de Analfabetismo y la Dirección de Alfabetización, Secretaría de Educación, es la creación de Congo y Quima, una App móvil de descarga gratuita, que, a través de la historia de los osos de anteojos, un abuelo, lega a su nieta, las semillas del conocimiento, y en 10 niveles que se atraviesan, se busca ir desarrollando todo el acercamiento al código lecto escritor y numérico, como un aprestamiento, al proceso de alfabetización. Esta estrategia buscó, llegar a amas lugares de la geografía antioqueña, con estrategias pedagógicas y didácticas que permitieran un aprestamiento conceptual para las personas en situación de analfabetismo, que, por lejanía de su territorio, dinámicas laborales, famulares o dificultades financieras, no podían acceder a la educación de manera directa. Además, se buscó que estas herramientas facilitan la adquisición de habilidades digitales, propias del siglo XXI y que facilitan la inserción laboral, el aprendizaje global y el fortalecimiento de competencias ciudadanas. La aplicación Congo y Quima, está sustentada en la gamificación, como metodología disruptiva para el aprendizaje; la cual resulta novedosa y atractiva para los jóvenes en extra edad y adultos en situación de analfabetismo, en tanto a través del juego, pueden alcanzar los objetivos educativos propuestos.



De otro lado se diseñó un diplomado virtual con énfasis en la andragogía, con el fin de formar agentes en metodologías flexibles de la enseñanza y aprendizaje de adultos, que permitan una capacidad instalada, para seguir de frente en la erradicación del analfabetismo. Este diplomado tiene 6 ejes centrales en andragogía pedagogía del texto, comunicaciones, herramientas cognitivas y didácticas. Un diplomado que ya ha certificado a los primeros 3108 agentes de los diferentes municipios del Departamento.



Las estrategias digitales Diplomado virtual “una ruta para enseñar y aprender” y Congo y Quima “un reto por la alfabetización” fueron creadas con contenidos educativos digitales multiformatos que enriquecen los ambientes de aprendizaje:

- Vídeos: Producción de vídeos propios, a través de los cuales se explica la temática y se aborda el desarrollo conceptual.
- Textos para web: Estos, dan cuenta del abordaje temático de cada uno de los contenidos a desarrollar en los módulos de aprendizaje.
- Podcast: son contenidos en audio para facilitar el desarrollo de habilidades lingüísticas y de escucha, permitiendo, desarrollo de habilidades superiores de pensamiento, además de la imaginación y la creatividad.
- Actividades prácticas: Estas actividades invitan a los participantes a poner en práctica lo aprendido, a través de actividades de ensayo y repetición.
- Enlaces de apoyo: Para ampliar los contenidos y la ruta de aprendizaje, se plantean enlaces a vídeos, textos, sitios web, podcast, entre otros.
- Evaluación: Se plantea con actividades de tipo cuantitativo y cualitativo. Además de la puesta en práctica de elementos abordados en cada módulo de aprendizaje.

Ambas estrategias digitales, aportan al desarrollo de habilidades comunicativas, habilidades básicas del pensamiento, habilidades motrices, competencias digitales; además de un aprestamiento digital básico que acerca a las personas al uso cotidiano de las TIC. Estas estrategias digitales, on line y off line, permite brindar una formación masiva, ya sea a personas en situación de analfabetismo, o a gentes convencionales y no convencionales, evitando el desplazamiento y acercando el aprendizaje y la formación al territorio de manera gratuita y con estándares de calidad definidos.

Estas estrategias, fueron postuladas a mejor practica en gestión de TIC, el pasado 9 de octubre de 2019, quedando seleccionada para la noche de los mejores entre las 4 mejores estrategias TIC del país. Premio que se recibe el 26 de noviembre de 2019 en Bogotá.

El proceso de alfabetización como tal en el territorio recorrió la geografía e hizo posible llegar a rincones inesperados, se contó con modelos flexibles para la educación de adultos, se llevó a cabo en lugares no convencionales y salió de los muros de las escuelas, para asentarse en las cordilleras, en los salones comunales, en las casas de algún ciudadano que reúne a sus amigos en situación de analfabetismo para aprender. Un proceso que

reunió familias enteras para estudiar, en el cual convergieron la suegra y el yerno, la hija y la mamá, los esposos y a veces los niños, nietos o hijos como espectadores en el aula, mientras sus padres estudian. Modelos educativos como A crecer para la Vida, Pedagogía de texto, PAVA, fueron usados en la alfabetización con resultados que sobrepasaron los 50.000 alfabetizados en las 9 subregiones del Departamento de Antioquia.

Con las Escuelas normales Superiores de Marinilla, San Roque, Sonsón, Caucasia, Jericó y Amagá, se estableció un plan piloto de alfabetización, en el cual los jóvenes que se formaban como maestros y que por tradición, hacían sus prácticas pedagógicas con niños, se inclinaron a la educación de adultos, es por ello que en este piloto, en asocio con el Ministerio de Educación Nacional, se asistieron a más de 500 personas alfabetizándose en 12 municipios, pues cada Escuela Normal, amplió su rango de atención a municipios cercanos a ellos, alfabetizaron en 2 centros penitenciarios donde más de 30 personas privadas de la libertad aprendiendo a leer y escribir y en Tarso, por ejemplo municipio de la Subregión del suroeste se alfabetizó a un grupo de 19 personas en situación de discapacidad cognitiva.

Además, se alfabetizó en los centros penitenciarios de Ciudad Bolívar, La Ceja, Yarumal, Santa Rosa de Osos, Puerto Triunfo, para un total de 252 personas privadas de la libertad alfabetizadas con el programa.

Dentro de la estrategia de alfabetización, fue necesario la resignificación de los Proyectos Institucionales Educativos (PEI), con el fin de adecuarlos en el entorno y su modelo pedagógico a la educación de adultos, y así poder tener capacidad instalada que permita que cada vez, más instituciones educativas y personas se ocupen de la educación de adultos, más allá de los programas administrativos, como un compromiso social, por erradicar el analfabetismo y derrotar las brechas de inequidad. Se recontextualizaron en total 320 PEI de Instituciones educativas de todo el Departamento.

Así mismo, en torno a la alfabetización y reconociendo en del devenir del mundo actual los diversos tipos de analfabetismo, se apostó a la alfabetización digital de la comunidad en general, más de 1000 talleres dictados en torno al aprendizaje de lo digital, de las nuevas tendencias de comunicación, para apoyar una apertura al mundo de nuestras comunidades y permitirle mayor acceso al conocimiento.

Ilustración 1. Municipios donde se implementó el programa ALA en el 2017

BAJO CAUCA	MAGDALENA MEDIO	ORIENTE	OCCIDENTE	SUROESTE	URABÁ
• Cáceres • El Bagre • Nechí • Tarazá • Zaragoza	• Maceo • Puerto Berrío • Puerto Nare • Puerto Triunfo • Yondó	• Alejandría • Guarne • La Ceja • La Unión • Nariño • San Carlos • San Francisco • San Luis • San Rafael • San Vicente • Sonsón	• Anzá • Cañasgordas • Dabeiba • Ebéjico • Frontino • Heliconia • Santa Fe de Antioquia • Sopetrán	• Concordia • Fredonia • Salgar	• Arboletes • Carepa • Chigorodó • Necoclí • San Juan de Urabá

Tabla 1. Población alfabetizada por municipios y subregión 2017

ALFABETIZADOS 2017 – Programa Informal		
SUBREGION	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS
BAJO CAUCA	Cáceres	460
	El Bagre	1303
	Nechí	1279
	Tarazá	338

	Zaragoza	126
MAGDALENA MEDIO	Maceo	28
	Puerto Berrio	517
	Puerto Nare	278
	Puerto Triunfo	191
	Yondó	450
OCCIDENTE	Anzá	102
	Cañas Gordas	100
	Dabeiba	128
	Ebéjico	79
	Frontino	177
	Santa Fé De Antioquia	24
	Sopetran	53
	Uramita	29
ORIENTE	Alejandro	46
	Guarne	32
	La Ceja	138
	La Unión	30
	Nariño	31
	San Carlos	30
	San Francisco	159
	San Luis	68
	San Rafael	90
	San Vicente	42
	Sonson	322
SUROESTE	Betania	32
	Concordia	90
	Fredonia	186
	Salgar	22
URABÁ	Arboletes	588
	Carepa	590
	Chigorodó	497
	Necoclí	1102
	San Juan De Urabá	469

Tabla 2. Población alfabetizada por municipios y subregión 2018

Municipios atendidos 2018		
SUBREGION	MUNICIPIO	N. POTENCIALES BENEFICIARIOS
BAJO CAUCA	Cáceres	586
	El Bagre	172
	Nechí	107
	Tarazá	160
MAGDALENA MEDIO	Puerto Berrío	400
	Puerto Triunfo	263
NORDESTE	Amalfi	224
	Anorí	561
	Remedios	387
	Segovia	173
	Vegachí	393
	Yolombó	471
NORTE	Angostura	219
	Belmira	111
	Campamento	110
	Donmatías	56
	Gómez Plata	58
	Ituango	184
	San Pedro De Los Milagros	65

	Toledo	94
	Yarumal	113
OCCIDENTE	Anzá	235
	Buritica	267
	Caicedo	73
	Dabeiba	349
	Frontino	72
	Heliconia	747
	Sabanalarga	493
	San Jerónimo	550
ORIENTE	Abejorral	685
	Aleandría	62
	Argelia	120
	Cocorná	208
	El Carmen De Viboral	138
	La Ceja	157
	Nariño	250
	San Francisco	639
	San Luis	118
	San Rafael	306
	San Vicente	120
SUROESTE	Betulia	191
	Ciudad Bolívar	57
	Concordia	492
	La Pintada	2475
	Salgar	431
	Santa Bárbara	121
	Támesis	543
	Urrao	555
	Valparaíso	67
URABÁ	Arboletes	455
	Carepa	548
	Chigorodó	798
	Murindó	221
	Mutatá	119
	Necoclí	178
	San Pedro De Urabá	333
	Vigía Del Fuerte	126
VALLE DE ABURRÁ	Barbosa	190
	Caldas	72
	Girardota	290

Tabla 6. Población alfabetizada por municipio en el 2019

Municipio	# Alumnos
Abriaquí-Ant	107
Arboletes-Ant	91
Necoclí-Ant	80
Cañasgordas-Ant	23
Carepa-Ant	95
Chigorodó-Ant	47
Dabeiba-Ant	35
Fredonia-Ant	29
Fredonia-Ant	518
Mutatá-Ant	42

Necoclí-Ant	16
Necoclí-Ant	97
Puerto Berrio-Ant	232
Puerto Nare-Ant	97
Puerto Triunfo-Ant	60
San Juan De Ura-Ant	261
San Pedro De Ur-Ant	20
Sopetrán-Ant	80
Vigía Del Fuert-Ant	15
Yondó-Ant	143
Totales	2059

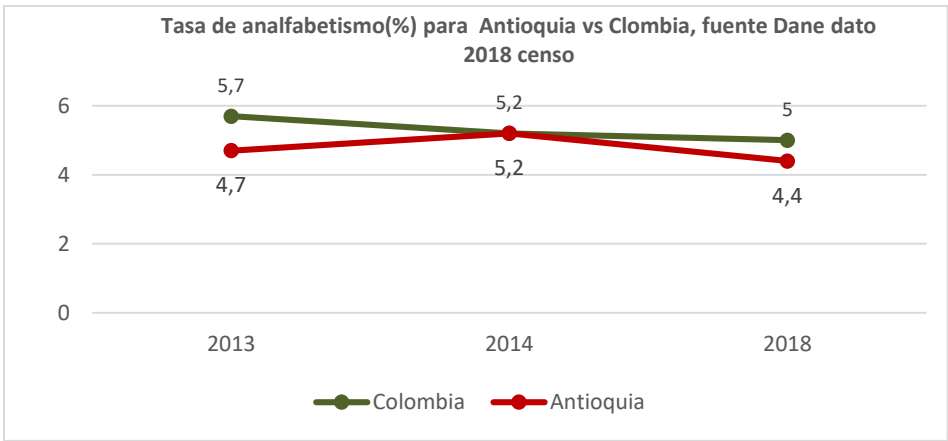
MUNICIPIO	TOTAL PERSONAS
TOLEDO	1
AGUADAS	1
ANDES	1
ARAGON	10
BELLO	1
BELMIRA	2
CACERES	1
CÁCERES	60
CARMEN DEL VIBORAL	1
CAUCASIA	192
CAUCASIA	22
DON MATIAS	1
EL BAGRE	129
ENTRERRIOS	1
LA UNION	1
NECHI	65
SALGAR	1
SAN PEDRO	36
SANTA ROSA DE OSOS	43
TARAZA	11
TOLEDO	88
ZARAGOZA	54
TOTAL	722

En balance al inicio de la presente admiración del Doctor Luis Emilio Pérez Gutiérrez, la tasa de analfabetismo era de 5,2, como reza el Plan de Desarrollo, a través del programa se plateó bajarla a un 3,8, y actualmente la encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2017, arroja una tasa de 3,67, cifra que está por debajo de la planteada como meta de gobierno y que nos plantea retos significativos a seguir en futuras administraciones y que de alguna manera es un aliciente para nosotros en esta implementación de Antioquia Libre de analfabetismo alcanzar resultados que en décadas no se habían podido establecer en materia de alfabetización, pues esta tasa es la más baja en el Departamento en las dos últimas décadas, por años la historicidad ha mostrado que el analfabetismo en mujeres es más alto que en los hombres y en nuestro Departamento, hemos logrado que ahora el porcentaje de mujeres analfabetas sea menor que el de los hombres, pues el enfoque de género ha sido fundamental en este proceso, ha disminuido el porcentaje de personas adultas en situación de analfabetismo, hemos llegado a tener municipios cuyo índice está por debajo de 4%, lo que indica que se hizo la tarea y se cumplió la palabra.

Análisis de la Encuesta de Calidad de Vida

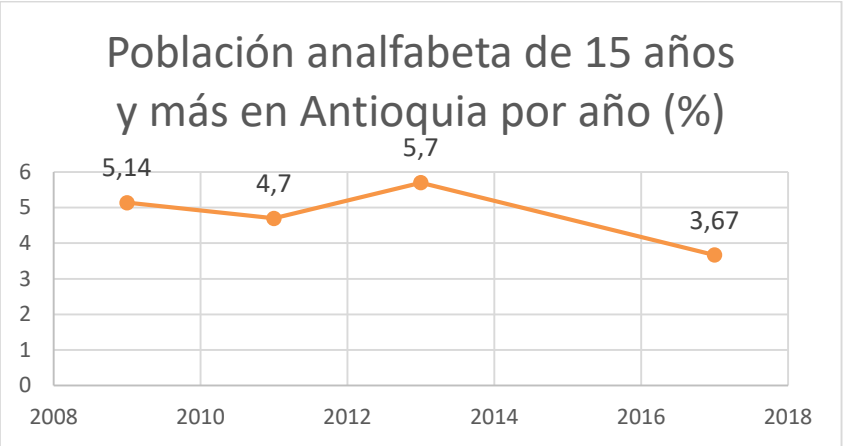
A continuación, se entrega información relacionada con la Encuesta de Calidad de Vida 2017

Ilustración 2. Tasa de analfabetismo para población de 15 años o más según DANE



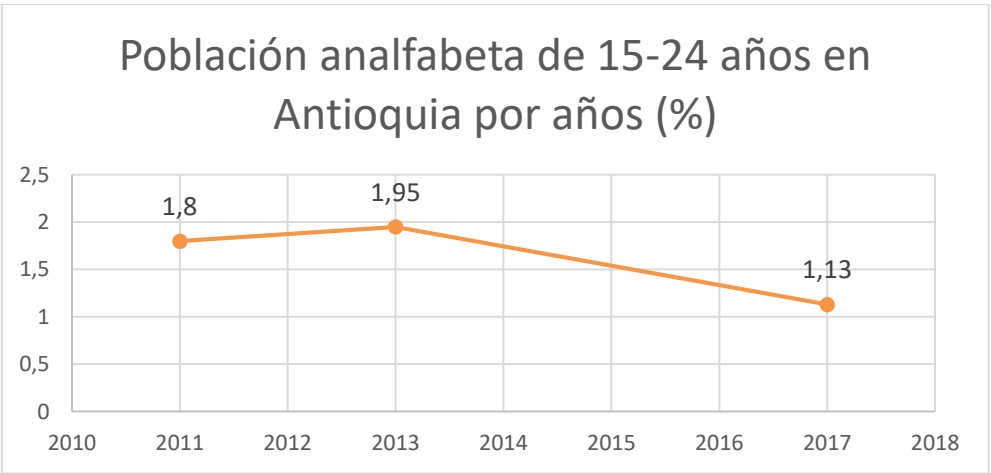
Para el año 2014 nuestra tasa de analfabetismo, se asemejaba a la tasa general del país, sin embargo, en los años siguientes y en especial en el cuatrienio actual tenemos una tasa por debajo de 4, refrendada de hecho con el Censo Nacional. Si observamos la tabla 2, ya para el año 2017 con proyección ala año 2018, la tasa de analfabetismo para personas que no saben leer, escribir o calcular en el Departamento y que son mayores de 15 años, se establece en 3.67, y es la tasa más baja en las dos últimas décadas, demostrando la pertinencia y efectividad del Programa Antioquia Libre de Analfabetismo en su implementación. De hecho, de acuerdo a la tabla 3, del 2011 a la fecha, la menor tasa de analfabetismo en personas jóvenes, es decir de 15 a 24 años, se presenta en el 2017 con una tasa de 1.13, versus 1.8 en el 2011 y 1.95 en el 2013, y esto obedece principalmente a que estos jóvenes, en su mayoría de territorios rurales, encontraron en los modelos flexibles operados en el programa, en los horarios flexibles y especialmente en la movilización de los alfabetizadores al territorio, que evitaba el desplazamiento de ellos, y en el uso efectivo de estrategias TIC, un motor para impulsar el aprendizaje cognitivo y desarrollar competencias digitales.

Ilustración 3. Tasa de analfabetismo según Encuesta de Calidad de Vida 2017.



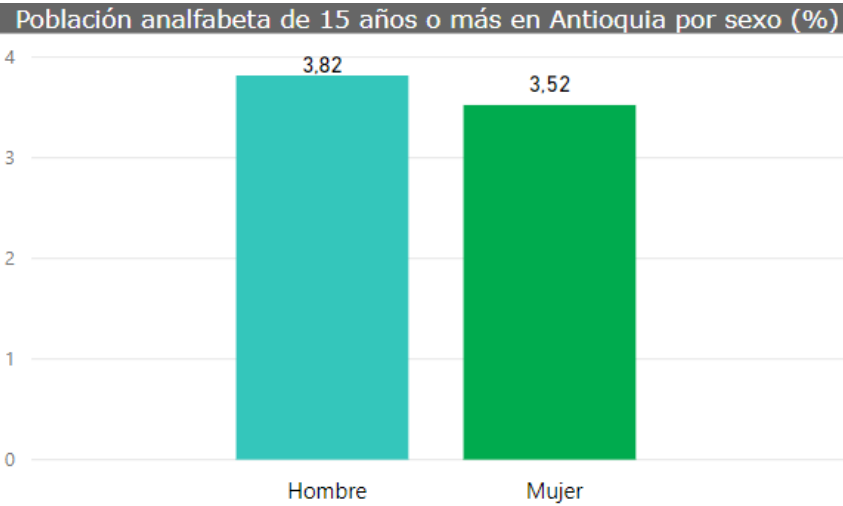
Fuente: Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación. Dirección de Sistemas de Indicadores. Encuesta de Calidad de Vida 2009, 2011, 2013 y 2017.
Serie de tiempo de tasa de analfabetismo para población de 15 años o más en Antioquia según ECV 2009, 2011, 2013 y 2017

Ilustración 4. Serie de tiempo de tasa de analfabetismo para población de 15-24 años o más en Antioquia según ECV 2009, 2011, 2013 y 2017



Fuente: Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación. Dirección de Sistemas de Indicadores. Encuesta de Calidad de Vida 2011, 2013 y 2017.

Ilustración 5. Tasa de analfabetismo para población de 15 años o más por sexo según ECV 2017



Fuente: Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación. Dirección de Sistemas de Indicadores. Encuesta de Calidad de Vida 2017.

Un dato relevante en el devenir de esta administración y en torno al programa Antioquia Libre de Analfabetismo, pues a nivel mundial y de nuestro país históricamente la tasa de analfabetismo en mujeres es superior a la de los hombres y en este resultado de la Encuesta de Calidad de Vida, salió al contrario lo que nos representa que el empoderamiento de la mujer en los procesos sociales, educativos y culturales, termina por facilitar a las mujeres su proyección.

Tabla 5. Tasa de alfabetismo por Municipio

Municipio	Tasa de Analfabetismo de 15 años o más (%)	Tasa de Analfabetismo de 10-14 años (%)	Tasa de Analfabetismo de 15-24 años (%)
Cáceres	NaN	NaN	NaN
Frontino	24,88	11,98	13,55
Ituango	21,08	4,78	0,37
Dabeiba	16,65	7,49	3,57
Valdivia	14,93	7,05	1,11
Uramita	14,70	6,89	7,22
Anzá	14,13	3,20	1,98
Urrao	13,35	9,46	0,84
Salgar	13,25	5,01	3,80
Campamento	12,57	0,84	1,57
Belén de Bajirá	12,14	2,73	2,02
Sabanalarga	11,76	1,87	4,99
San Francisco	11,70	1,72	0,00
Betania	11,60	3,23	3,24
Remedios	11,32	3,10	0,00
El Bagre	11,10	2,66	0,42
Concordia	10,98	1,18	1,19
Necoclí	10,74	5,63	0,70
Briceño	10,73	4,71	0,68
San Juan de Urabá	10,56	4,07	2,95
Zaragoza	10,54	0,15	2,33
Betulia	10,51	2,59	3,82
Peque	10,48	0,00	1,44
Tarso	10,24	0,85	4,72
Ciudad Bolívar	10,17	2,59	2,07
Mutatá	10,16	0,62	8,97
Nechí	10,09	2,70	6,06
Vegachí	10,00	0,82	1,97
Hispania	9,70	4,32	3,36
San Roque	9,42	0,77	1,31
Abejorral	9,28	0,81	5,39
Angostura	9,28	5,46	1,85
Arboletes	9,27	3,36	2,05
Cocorná	9,11	1,61	8,74
Maceo	8,91	7,39	10,48
San Pedro de Urabá	8,90	1,27	0,38

Pueblorrico	8,82	0,36	2,49
La Pintada	8,69	0,44	1,30
Olaya	8,55	0,00	0,00
Vigía del Fuerte	8,45	0,00	1,82
Toledo	8,41	3,51	2,11
Concepción	8,41	0,50	1,11
Nariño	8,38	4,23	6,68
Segovia	8,19	1,59	1,07
Murindó	8,05	0,00	0,00
Carepa	7,85	2,86	4,36
San Carlos	7,85	3,59	0,00
Caracolí	7,79	3,35	0,00
Yolombó	7,78	0,33	0,37
Buriticá	7,71	0,17	0,00
Cañasgordas	7,68	2,20	2,07
Amalfi	7,51	1,66	3,90
Caramanta	7,46	0,00	0,00
Puerto Nare	7,45	1,58	0,58
Puerto Berrío	7,38	0,00	0,22
San Rafael	7,36	1,94	2,84
Andes	7,18	3,88	3,32
Turbo	7,17	0,44	2,10
Támesis	7,10	0,31	0,00
Yalí	7,00	0,65	1,49
Abriaquí	6,96	0,00	0,00
Santa Fe de Antioquia	6,88	0,44	1,14
Liborina	6,84	6,05	4,34
Argelia	6,82	0,77	1,67
El Santuario	6,78	1,36	5,96
Montebello	6,77	0,86	1,55
Armenia	6,73	0,00	6,68
Heliconia	6,72	5,07	1,02
Angelópolis	6,65	2,09	0,00
Santo Domingo	6,61	0,00	0,49
Yarumal	6,57	3,44	1,05
Cisneros	6,56	2,10	0,00
Ebéjico	6,51	2,43	0,00
Granada	6,50	1,09	3,08
Guadalupe	6,43	1,00	0,71
Venecia	6,38	1,70	1,69
San Jerónimo	6,35	0,22	0,37
Jericó	6,30	0,74	1,17
Chigorodó	6,25	2,17	5,11
Puerto Triunfo	6,21	0,19	1,84
Anorí	6,20	1,61	1,08
Fredonia	5,98	0,50	0,00
San Andrés de Cuerquia	5,78	0,00	5,05
Valparaíso	5,76	1,18	0,00
Apartadó	5,46	0,00	3,29
Titiribí	5,34	2,12	0,00
San Luis	5,24	0,65	2,86

Alejandro	5,22	0,82	3,36
Sonsón	5,08	2,25	1,70
Caicedo	4,96	0,22	7,98
Carolina del Príncipe	4,86	1,40	0,00
Sopetrán	4,56	0,00	0,00
Caucasia	4,47	0,63	0,42
Amagá	4,46	1,49	4,49
Girardo	4,35	0,88	0,00
Gómez Plata	4,16	0,00	0,95
Santa Rosa de Osos	3,91	1,80	0,99
Guatapé	3,76	1,02	1,04
Belmira	3,66	0,74	1,41
San Vicente Ferrer	3,62	1,43	7,18
Barbosa	3,33	1,13	1,18
Marinilla	3,32	0,92	2,50
Jardín	3,28	1,23	3,47
Santa Bárbara	2,98	2,40	0,50
San Pedro de los Milagros	2,83	0,47	2,10
Donmatías	2,76	0,00	0,85
Girardota	2,73	0,21	1,98
Guarne	2,59	1,25	0,00
El Carmen de Viboral	2,57	0,00	0,00
Entreríos	2,47	0,70	0,88
San José de la Montaña	2,43	0,00	1,13
La Unión	2,37	0,65	0,90
El Peñol	2,20	0,00	0,00
El Retiro	2,19	0,58	0,00
Copacabana	1,97	0,17	0,64
Caldas	1,95	0,38	1,52
La Estrella	1,90	0,62	0,60
La Ceja del Tambo	1,86	0,55	1,14
Medellín	1,78	0,52	2,05
Sabaneta	1,68	0,39	2,60
Rionegro	1,48	0,00	0,00
Bello	1,41	0,65	1,21
Itagüí	1,38	0,67	0,66
Envigado	1,10	0,92	0,17
Tarazá	NaN	NaN	NaN
Yondó	NaN	NaN	NaN

Nota: Los municipios Cáceres, Tarazá y Yondó no son representativos dado que no se pudo realizar el total de encuestas por problemas de orden público, por lo tanto, no se calcularon los indicadores para estos municipios.
Fuente: Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación. Dirección de Sistemas de Indicadores. Encuesta de Calidad de Vida 2017.

Indicadores e instrumentos de medición y evaluación

A continuación, se presenta el resultado de los indicadores de la Dirección de Alfabetización a octubre 31 de 2019, así mismo se presentan en proyección de acuerdo a las contrataciones vigentes a diciembre 31 de 2019.

Tabla 4. Desarrollo del proceso en indicadores

INDICADOR	Resultados al 31 de octubre de 2019		
	META CUATRIENIO	CANTIDAD EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO CUATRIENIO
Establecimientos educativos acompañados para implementar la política pública de jóvenes y adultos	400	320	80,00
Agentes formados en las metodologías pertinentes para la atención de la población adulta	5.000	3.108	62.16
Estudiantes matriculados en los Ciclos Lectivos de Educación Integrado CLEI mayores de 15 años	120.000	160.102	133.41

Tabla 5. Desarrollo del proceso en indicadores

INDICADOR	Resultados al 31 de diciembre de 2019		
	META CUATRIENIO	CANTIDAD EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO CUATRIENIO
Establecimientos educativos acompañados para implementar la política pública de jóvenes y adultos	400	320	80,00
Agentes formados en las metodologías pertinentes para la atención de la población adulta	5.000	4.241	84.82
Estudiantes matriculados en los Ciclos Lectivos de Educación Integrado CLEI mayores de 15 años	120.000	160.102	133.41

Cabe señalar que esta tabla 5, representa una proyección de resultado de los indicares a la finalización de la administración, y puede cambiar, dado que se calculan en torno a los proyectos que se están ejecutando actualmente, los cuales se prevén en un cumplimiento del 100%

Se contó en el evento de cierre realizado el 9 de octubre de 2019, con la presencia de la Unesco, quienes reconocieron y felicitaron la labor realizada en el cuatrienio, no solo por la disminución de la tasa de analfabetismo en el Departamento, sino también por el diseño y puesta en marcha de estrategias que favorecieron el programa, lo dinamizaron y lo hicieron más eficiente.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

a. Recursos financieros:

Año 2017

Concepto	Valor
Recursos propios	8.204.684.854
Invertidos en el programa	3.710.177.985
Invertidos sin traslado en Bachillerato digital	2.209.684.854
Saldo no invertido y se reincorporan al balance	\$ 2.284.822.015

Año 2018

Concepto	Valor
Recursos propios	9.844.905.711
Invertidos en el programa	\$ 5.052.278.478
Invertidos sin traslado en Bachillerato digital	\$1.323.580.630

Saldo de dineros no ejecutados que se reincorporan al balance	\$ 3.469.046.603
---	------------------

Año 2019

Concepto	Valor
Recursos propios	4.897.712.257
Invertidos en el programa	2.865.500.000
Invertidos sin traslado en Bachillerato digital	349.945.450
Invertidos en otros programas. Practicantes	155.271.750
Traslados a otras dependencias	1.114.920.000
Saldo	412.075.057

b. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2017 a 2019 comprendida entre el 13 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019	
Terrenos	NA
Edificaciones	NA
Construcciones en curso	NA
Maquinaria y equipo	NA
Equipo de transporte, tracción y elevación	NA
Equipo de Comunicación y computo	NA
Muebles Enseres y Equipos de Oficina	\$4.186.905
Bienes Muebles en bodega	NA
Redes, Líneas y cables	NA
Plantas, Ductos y Túneles	NA
Otros conceptos	NA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DIRECCION DE BIENES - CONSULTA DE INVENTARIO

TIPO CONSULTA : ☒ Por No. Cedula ☐ Por No. Placa

Digite Dato de Búsqueda:

Cedula: 43578857	RODRIGUEZ GOMEZ SULMA PATRICIA	Dependencia: G6 DIRECCIÓNDEINFORM	Total Elementos: 8	Valor Total: \$ 4,186,905.00
---------------------	-----------------------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------

FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 2019-Agosto-26

DESCRIPCION	DESCRIPCION 2	SERIAL	PLACA	VALOR
COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG0425) T- BEXJLOBCP878L5, M- FCMH0ARS92942	PISO 5 , EXT. 5697 ACTA 18680	MXL74816BK	G100027866	\$2,689,400.00
MESA REDONDA	PISO 5, EXT. 5397, ACTA 19089	SIN SERIAL	G100012210	\$517,406.00
TELEFONO DIGITAL	PISO 5 EXT 5697 ACTA 19981	FCN00721504584	G025771	\$360,172.00
ARCHIVADOR TIPO BIBLIOTECA	PISO 5, EXT. 5397, ACTA 19089	NO APLICA	G100012385	\$257,863.00
SILLA INTERLOCUTORA GENERAL	PISO 5 EXT 5133 ACTA 10749	NO APLICA	G100012377	\$90,516.00
SILLA INTERLOCUTORA GENERAL	PISO 5, EXT. 5397, ACTA 19089	NO APLICA	G100012381	\$90,516.00
SILLA INTERLOCUTORA GENERAL	PISO 5, EXT. 5397, ACTA 19089	NO APLICA	G100012382	\$90,516.00
SILLA INTERLOCUTORA GENERAL	PISO 5, EXT. 5397, ACTA 19089	NO APLICA	G100012383	\$90,516.00

Las posibles inquietudes que se puedan generar en el inventario consultado serán atendidas personalmente en la oficina de Bienes Muebles, ubicada en el tercer piso (3) , o a través de las Extensiones 9354, 9527, 9539, 9396.

V. seda*2017-May-03

c. Planta de cargos

A continuación, se presenta y detalla la planta de personal de la entidad con corte a diciembre de 2019, de la Dirección de alfabetización

CONCEPTO	Total cargos de planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Cargos de Libre nombramiento y remoción			
A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
a la fecha de retiro del cargo	0	0	0
Cargos de Carrera Administrativa			
A la fecha de inicio de la gestión	2	0	0
a la fecha de retiro del cargo	2	0	0
Cargos personal Provisional			
A la fecha de inicio de la gestión	5	0	5
a la fecha de retiro del cargo	5	0	5

d. PROGRAMAS ESTUDIOS Y PROYECTOS

A continuación, se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas entre la vigencia 2016 a 2019 todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

DENOMINACIÓN		DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2019			LIQUIDADO	EN PROCESO de LIQUIDACIÓN	
1	Proyecto de inversión	Operar el diplomado virtual en andragogía "Una Ruta para Enseñar y Aprender", para la formación de docentes, líderes municipales y/o público en general de municipios de Antioquia no certificados en educación.	X		\$ 350.902.981
2	Proyecto de inversión	Diseñar y construir los contenidos de guías educativas digitales, como recursos pedagógicos para la enseñanza de lectura, escritura y el aprestamiento en el uso básico de las TIC a personas en situación de analfabetismo.	X		\$ 349.986.917
3	Proyecto de inversión	Acompañamiento a establecimientos educativos de municipios del Departamento no certificados en educación, para el fortalecimiento, actualización y/o modificación del PEI; y para la inclusión de la educación de personas jóvenes en extra edad y adultos	X		\$628.576.737
4	Proyecto de inversión	Prestar servicios para focalización y alfabetización en lectura, escritura y cálculo básico a los jóvenes en extra edad y adultos analfabetas pertenecientes a municipios no certificados del Departamento, a través del Modelo Pedagogía del Texto (PdT).	X		\$ 832.500.000
5	Proyecto de inversión	Prestar servicios para focalización y alfabetización en lectura, escritura y cálculo básico a los jóvenes en extra edad y adultos analfabetas pertenecientes a municipios no certificados del Departamento, a través del Modelo PAVA (El Programa de Alfabetización Virtual Asistida).		X	\$315.000.000
Número de Proyectos vigencia 2019: 5					

DENOMINACIÓN		DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2018			EJECUTADO. LIQUIDADO	EN PROCESO	
1	Convenio Educativos Fondos	Resolución S201806058645 del 6 de septiembre de 2018, por medio de la cual se hace transferencia de recursos al fondo de servicios educativos de 6 escuelas Normales Superiores como apoyo al desarrollo del plan piloto de alfabetización	X		\$ 60.000.000
2	Proyecto de inversión	Licitación pública para la atención de 12.000 personas en situación de analfabetismo, este con proceso formal de matrícula, actualización de 150 PEI educativos, dinamización del curso virtual para la atención de 1000 agentes formados en metodologías de adultos, y la alfabetización digital en los municipios.	X		4.992.278.478
Número de Proyectos vigencia 2018: 2					

DENOMINACIÓN		DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2017			EJECUTADO	EN PROCESO	
1	Proyecto de inversión	Crear y dinamizar las mesas locales de alfabetización en municipios no certificados del departamento.	X		\$ 613.956.285
2	Proyecto de inversión	Diseñar un curso virtual para la formación de agentes en metodologías flexibles para la educación de personas adultas en el departamento de Antioquia	X		\$ 632.221.700
3	Proyecto de inversión	Prestar servicios para focalización y formación en lectura, escritura y cálculo básico, a los jóvenes y adultos analfabetas de municipios de las subregiones del suroeste, Urabá, oriente y bajo cauca antioqueño.	X		1.925.000.000
4	Proyecto de inversión	Prestar servicios para focalización y formación en lectura, escritura y cálculo básico a los jóvenes y adultos analfabetas de municipios de la subregión de occidente y magdalena medio de Antioquia.	X		\$ 539.000.000
Número de Proyectos vigencia 2017: 4					

e. OBRAS PÚBLICAS
N/A

f. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Frente a los recursos en fondo y ejecutados se aclara lo siguiente:

Desde el año 2017 donde se asignaron \$ 8.204.684.854 millones, de los cuales se expidieron 4 CDP por un valor total de 2.209.684.854, para Bachillerato Digital; solicitados por su Director Diego Agudelo y/o el Subsecretario del momento Juan Gabriel Vélez, quienes firmaron los mismos.

AÑO 2017			Asignado
VALOR	DESCRIPCION	N CDP	8.204.684.854
\$ 304.684.854	APOYAR LA OPERACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS D	3500036926	
\$ 1.307.449.879	APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL BACHILLERA	3500036929	
\$ 592.550.121	APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL BACHILLERA	3500036929	
\$ 1.312.500.000	PRESTAR SERVICIOS PARA LA FOCALIZACIÓN Y F	3500037652	
\$ 2.625.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA FOCALIZAC	3500037752	
\$ 607.526.700	DISEÑAR UN CURSO VIRTUAL PARA LA FORMAC	3500038074	
\$ 24.695.000	DISEÑAR UN CURSO VIRTUAL PARA LA FORMAC	3500038124	
\$ 613.956.285	CREAR Y DINAMIZAR LAS MESAS LOCALES DE AL	3500038123	
\$ 5.000.000	ADICIÓN NO. 1 Y PRÓRROGA NO. 1 AL CONTRA	3500038469	

En el año 2018 fueron asignados \$9.844.905.711 millones, de los cuales se expidieron 4 CDP por un valor total de \$1.323.580.630 millones de pesos, para Bachillerato Digital; solicitados y firmados igualmente, por su Director Diego Agudelo y/o el Subsecretario del momento Juan Gabriel Vélez.

AÑO 2018			Asignado
VALOR	DESCRIPCION	N CDP	9.844.905.711
\$ 495.000.000	ACTUALIZACIÓN VIGENCIA FUTURA 60000022	3500039438	
\$ 128.689.730	ACTUALIZACIÓN VIGENCIA FUTURA 60000022	3500039430	
\$ 5.000.000.000	OPERAR EL PROGRAMA FLEXIBLE DE ALFABETIZ	3500039482	
\$ 500.000.000	APOYAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL	3500039935	
\$ 199.890.900	OPERAR LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DESDE	3500039927	
\$ 12.694.900	TRANSFERIR RECURSOS AL FONDO DE SERVICIO	3000038896	
\$ 8.546.400	TRANSFERIR RECURSOS AL FONDO DE SERVICIO	3000038896	
\$ 9.723.700	TRANSFERIR RECURSOS AL FONDO DE SERVICIO	3000038896	
\$ 10.677.500	TRANSFERIR RECURSOS AL FONDO DE SERVICIO	3000038896	
\$ 13.954.000	TRANSFERIR RECURSOS AL FONDO DE SERVICIO	3000038896	
\$ 4.403.500	TRANSFERIR RECURSOS AL FONDO DE SERVICIO	3000038896	

Frente a los recursos de año 2019, se tiene que ya se destinaron 349.945.450 para bachillerato digital bajo la misma figura de ejecución desde alfabetización.

AÑO 2019		
VALOR	DESCRIPCION	N CDP
\$ 250.000.000	APOYAR ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BACHILLERATO DIGITAL EN LA SECUNDARIA Y LA MEDIA PARA JOVENES Y	3500041486

	ADULTOS DE LOS 117 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	
	OPERAR LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DESDE EL MODELO DE EDUCACIÓN DIGITAL EN LOS CICLOS DE ALFABETIZACIÓN BÁSICA Y MEDIA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	3500041487
\$ 99.945.450		

Es importante aclarar que, de los recursos asignados para la Dirección en el 2019, se descontó una cantidad de dinero que fue destinada a la Dirección de Educación Digital, y otra para los practicantes de excelencia, en total se destinaron recursos, sin traslado de los mismos, y aparece ejecutados como alfabetización, por un valor de \$ 505.217.200 (quinientos cinco millones doscientos diecisiete mil doscientos pesos) como se indica en el siguiente cuadro:

ITEM	\$
Recursos asignados a la dirección	4.897.712.257
Recursos Bachillerato Digital	349.945.450
CDP practicantes	\$ 155.271.750
Valor disponible para la dirección	4.392.575.057

Por lo tanto, los recursos disponibles quedan así:

Recursos disponibles efectivamente para la dirección	4.392.575.057
Recursos que se están ejecutando efectivamente	\$ 2.865.500.000
Recurso que pueden ser trasladados a otras dependencias	\$1.527.075.057

Estos rubros que quedan, se solicitaron en traslado a otras dependencias, para cumplir con algunos asuntos de ejecución de la secretaria y dado que ya no se llevarían a cabo en la ejecución del proyecto.

Estos son los Registros presupuestales ejecutados efectivamente en la dirección, teniendo en cuenta que algunos se ejecutaron desde ésta para otros proyectos.

REGISTROS PRESUPUESTALES							
	2017						
No RPC	CONTRATISTA		VALOR	SALDO RPC LIBERADO			
4500043703	MUNICIPIO DE ENVIGADO	0-1010	\$ 1.307.449.879				
4500043703	MUNICIPIO DE ENVIGADO	4-1011	\$ 592.550.121				
4500043704	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	0-1010	\$ 267.379.461				
4500044512	CAJA DE COMPENSACION COMFENALCO ANT	4-1011	\$ 2.625.000.000	\$ 607.500.000			
4500044513	CORPORACION EDUCATIVA CLEBA	4-1011	\$ 1.312.500.000	\$ 763.250.000			
4500045178	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	4-1011	\$ 613.956.285				
4500045181	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	4-1011	\$ 632.221.700				
4500045220	MUNICIPIO DE ENVIGADO	4-1011	\$ 5.000.000				
Total general			\$ 7.356.057.446	\$ 1.370.750.000	\$ 5.985.307.446	EJECUCION	
	2018						
No RPC	CONTRATISTA		VALOR	SALDO RPC LIBERADO	RESERVA		
4500046221	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	0-1010	\$ 128.689.730				
4500046222	MUNICIPIO DE ENVIGADO	0-1010	\$ 495.000.000				
4500046737	"FUNDACION S.O.S"	0-1010	\$ 4.966.450.741		\$ 2.837.786.336		
4500046851	MUNICIPIO DE ENVIGADO	4-1011	\$ 500.000.000				
4500046852	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	4-1011	\$ 199.890.900	\$ 3.665.890			
4000068157	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR AMAGA	0-2053	\$ 4.403.500				
4000068158	I.E. ESCUELA NORMAL SUP. PBRO JOSE G	0-2053	\$ 8.546.400				
4000068261	I.E. NORMAL SUPERIOR DE SAN ROQUE	0-2053	\$ 12.694.900				
4000068262	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR BAJO C	0-2053	\$ 13.954.000				
4000068631	I.E.ESC. NORMAL SUPERIOR RAFAEL MARI	0-2053	\$ 9.723.700				
4000068754	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE JER	0-2053	\$ 10.667.500				
Total general			\$ 6.350.021.371	\$ 3.665.890	\$ 2.837.786.336	\$ 6.346.355.481	EJECUCION
	2019						
No RPC	CONTRATISTA		VALOR	SALDO RPC			
4500048581	MUNICIPIO DE ENVIGADO	0-1010	\$ 250.000.000				
4500048583	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	0-1010	\$ 99.945.450	\$ 3.292.186			
4500049127	POLITECNICO COL. JAIME ISAZA CADAVI	0-1010	\$ 350.902.981	\$ 245.632.086			
4500049246	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	0-1010	\$ 349.986.917	\$ 244.990.842			
4500049273	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	0-1010	\$ 628.576.737	\$ 251.430.695			
4500049947	FUND. UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NO	0-1010	\$ 315.000.000	\$ 315.000.000			
4500049948	CORPORACION EDUCATIVA CLEBA	0-1010	\$ 832.500.000	\$ 832.500.000			
4200872508	PRACTICANTES	0-1010	\$ 15.527.175				
4200880470	PRACTICANTES	0-1010	\$ 14.906.088				
4200881067	PRACTICANTES	0-1010	\$ 14.906.088				
4200886059	PRACTICANTES	0-1010	\$ 14.906.088				
4200888730	PRACTICANTES	0-1010	\$ 14.906.088				
4200891556	PRACTICANTES	0-1010	\$ 14.906.088				
			\$ 2.916.969.700	\$ 1.892.845.809			

EJECUCION DE GASTOS ALFABETIZACIÓN

FUENTES	2017										
	Presupuesto Inicial	Devoluciones	Suplementos	Trans.Ctra Crédito	Trans.Crédito	Presup_Definitivo	CDP	Reserva Pres Consti	Ctas por Pagar Constituidas	Pagos Cierre	PresDispDefi
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	\$ 1.692.134.733	\$ -	\$ -	-\$ 80.000.000	\$ -	\$ 1.612.134.733		\$ -	\$ 167.449.879	\$ 1.407.379.461	\$ 37.305.393
0-2052 LEY 1816 2016 - 14% PREFERENT											
0-2053 LEY 1816 2016 - 51% PREFERENT											
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVE	\$ -	\$ -	\$ 6.512.550.121	-\$ 731.322.015	\$ -	\$ 5.781.228.106		\$ -	\$ 2.615.050.121	\$ 1.795.427.985	\$ 1.370.750.000
0-3010 SGP - EDUCACION	\$ 7.000.000.000	-\$ 1.295.906.423		-\$ 5.704.093.577							
Total general	\$ 8.692.134.733	-\$ 1.295.906.423	\$ 6.512.550.121	-\$ 6.515.415.592	\$ -	\$ 7.393.362.839	\$ -	\$ -	\$ 2.782.500.000	\$ 3.202.807.446	\$ 1.408.055.393
FUENTES	2018										
	Presupuesto Inicial	Devoluciones	Suplementos	Trans.Ctra Crédito	Trans.Crédito	Presup_Definitivo	CDP	Reserva Pres Consti	Ctas por Pagar Constituidas	Pagos Cierre	PresDispDefi
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	\$ 8.944.905.711	\$ -	\$ -	-\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000	\$ 8.944.905.711		\$ 2.837.786.336	\$ 180.153.120	\$ 2.572.201.015	\$ 3.354.765.240
0-2052 LEY 1816 2016 - 14% PREFERENT	\$ 200.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200.000.000		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200.000.000
0-2053 LEY 1816 2016 - 51% PREFERENT	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000		\$ -	\$ -	\$ 59.990.000	\$ 10.000
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVE	\$ -	\$ -	\$ 700.000.000	\$ -	\$ -	\$ 700.000.000		\$ -	\$ -	\$ 696.225.010	\$ 3.774.990
Total general	\$ 9.144.905.711	\$ -	\$ 700.000.000	-\$ 5.000.000.000	\$ 5.060.000.000	\$ 9.904.905.711	\$ -	\$ 2.837.786.336	\$ 180.153.120	\$ 3.328.416.025	\$ 3.558.550.230
									\$ 3.508.569.145		
FUENTES	2019										
	Presupuesto Inicial	Devoluciones	Suplementos	Trans.Ctra Crédito	Trans.Crédito	Presup_Definitivo	CDP	SALDOS RPC	OBLIGACIONES	PAGOS	PresDispDefi
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	0	\$ -	\$ -	-\$ 1.495.000.000	\$ 4.897.792.257	\$ 3.402.792.257	\$ 73.747.500	\$ 1.892.845.809	\$ 29.812.176	\$ 994.311.715	\$ 412.075.057
0-2052 LEY 1816 2016 - 14% PREFERENT											
0-2053 LEY 1816 2016 - 51% PREFERENT											
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVE											
Total general	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 1.495.000.000	\$ 4.897.792.257	\$ 3.402.792.257	\$ 73.747.500	\$ 1.892.845.809	\$ 29.812.176	\$ 994.311.715	\$ 412.075.057

g. CONTRATACIÓN

A continuación, se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas entre el 2017 y el 2020, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación.

2017											
Dependencia encargada	N° contrato	Objeto	Contratista	Modalidad contractual	Causal	Valor	Plazo	Supervisor	Perfeccionamiento	Acta de inicio	Fecha de terminación
Dirección de Alfabetización	4600007456	Prestar servicios para focalización y formación en lectura, escritura y cálculo básico a los jóvenes y adultos analfabetas de municipios de la subregión de occidente y magdalena medio de Antioquia.	Corporación Educativa Cleba.	Contratación Directa	Contrato interadministrativo	\$1.312.500.000	3.5 meses sin exceder el 31 de diciembre de 2017	Angélica María Torres Gutiérrez	28/09/2017	29/09/2017	31/12/2017
Dirección de Alfabetización	4600007455	Prestar servicios para focalización y formación en lectura, escritura y cálculo básico, a los jóvenes y adultos analfabetas de municipios de las subregiones del suroeste, Urabá, oriente y bajo cauca antioqueño.	Caja de Compensación Familiar - Comfenalco Antioquia	Contratación Directa	Contrato interadministrativo	\$2.625.000.000	3.5 meses sin exceder el 31 de diciembre de 2017	Diana Milena Ruiz Arango Yessenia Quiceno Serna	5/10/2017	12/10/2017	31/12/2017
Dirección de Alfabetización	4600007903	Diseñar un curso virtual para la formación de agentes en metodologías flexibles para la educación de personas adultas en el departamento de Antioquia	Universidad de Antioquia	Contratación Directa	Contrato interadministrativo	\$ 632.221.700	35 días calendario, sin exceder el 15 de diciembre de 2017	Diana Milena Ruiz Arango	10/11/2017	14/11/2017	15/12/2017
Dirección de Alfabetización	4600007901	Crear y dinamizar las mesas locales de alfabetización en municipios no certificados del departamento.	Universidad de Antioquia	Contratación Directa	Contrato interadministrativo	\$613.956.285	30 días calendario, sin exceder el 15 de diciembre de 2017	Angélica María Torres Gutiérrez	10/11/2017	14/11/2017	15/12/2017

2018											
Dependencia Encargada	N° Contrato	OBJETO	Contratista	Modalidad contractual	Causal	VALOR	PLAZO	Supervisor	Perfeccionamiento	Acta de inicio	FECHA DE TERMINACIÓN
Dirección de Alfabetización	4600008150	Licitación pública para la atención de 12.000 personas en situación de analfabetismo, este con proceso formal de matrícula, actualización de 150 PEI educativos, dinamización del curso virtual para la atención de 1000 agentes formados en metodologías de adultos, y la alfabetización digital en los municipios.	Fundación servicios y Obras Sociales de Colombia - FUNSOS	Licitación		\$ 4.992.278.478	6 meses contados a partir del acta de inicio - prorrogado dos meses y medio más	Diana Milena Ruiz Arango Yessenia Quiceno Serna Leidy Yohana Castaño Vanegas	29/06/2018	29/06/2018	15/03/2019
Dirección de Alfabetización	Resolución S201806058645	Resolución S201806058645 del 6 de septiembre de 2018, por medio de la cual se hace transferencia de recursos al fondo de servicios educativos de 6 escuelas Normales Superiores como apoyo al desarrollo del plan piloto de alfabetización	ENS de Sonsón, Marinilla, Cucasia, Jericó, Amagá y San Roque	Convenio		\$ 60.000.000		Sulma Patricia Rodríguez Gómez	NA	NA	25/11/2019
2019											
Dependencia Encargada	N° Contrato	OBJETO	Contratista	Modalidad contractual	Causal	VALOR	PLAZO	Supervisor	Perfeccionamiento	Acta de inicio	FECHA DE TERMINACIÓN
Dirección de Alfabetización	4600009435	Operar el diplomado virtual en andragogía "Una Ruta para Enseñar y Aprender", para la formación de docentes, líderes municipales y/o público en	Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Contratación Directa	Contrato interadministrativo	350.902.981	6 meses sin superar el 13 de diciembre de 2019	Angélica María Torres Gutiérrez	23/04/2019	15/05/2019	15/11/2019

		general de municipios de Antioquia no certificados en educación.									
Dirección de Alfabetización	4600009527	Diseñar y construir los contenidos de guías educativas digitales, como recursos pedagógicos para la enseñanza de lectura, escritura y el aprestamiento en el uso básico de las TIC a personas en situación de analfabetismo.	Universidad de Antioquia	Contratación Directa	Contrato interadministrativo	\$ 349.986.917	6 meses sin superar el 13 de diciembre de 2019	Sulma Patricia Rodríguez Gómez	27/05/2019	28/05/2019	13/12/2019
Dirección de Alfabetización	4600009543	Acompañamiento a establecimientos educativos de municipios del Departamento no certificados en educación, para el fortalecimiento, actualización y/o modificación del PEI; y para la inclusión de la educación de personas jóvenes en extra edad y adultos.	Universidad de Antioquia	Contratación Directa	Contrato interadministrativo	\$628.576.737	7 meses sin superar el 13 de diciembre de 2019	Claudia Patricia Mejía Builes	13/05/2019	13/05/2019	13/012/2019
Dirección de Alfabetización	4600010104	Prestar servicios para focalización y alfabetización en lectura, escritura y cálculo básico a los jóvenes en extra edad y adultos analfabetas pertenecientes a municipios no certificados del Departamento, a través del Modelo Pedagogía del Texto (PdT).	Centro Laubach de Educación Popular Básica de Adultos	Contratación Directa	Contrato interadministrativo	\$ 832.500.000	4.5 meses sin exceder el 13 de diciembre de 2019	Angélica María Torres Gutiérrez	31/07/2019	1/08/2019	13/12/2019
Dirección de Alfabetización	4600010103	Prestar servicios para focalización y alfabetización en lectura, escritura y cálculo básico a los jóvenes en extra	Fundación Universitaria Católica del Norte	Contratación Directa	Contrato interadministrativo	\$315.000.000	4.5 meses sin exceder el 13 de diciembre de 2019	Claudia Patricia Mejía Builes	31/07/2019	1/08/2019	13/12/2019

		edad y adultos analfabetas pertenecientes a municipios no certificados del Departamento, a través del Modelo PAVA (El Programa de Alfabetización Virtual Asistida).									
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

h. REGLAMENTOS Y MANUALES

Este ítem no aplica para la vigencia de la Dirección de Alfabetización

DENOMINACION DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCION	MECANISMO DE ADOPCION Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE ADOPCION O VIGENCIA

i. CONCEPTO GENERAL

El proyecto detonante del Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande 2016-2019, Antioquia Libre de Analfabetismo, se desarrolló cumpliendo la meta de manera eficiente, pues con pocos recursos invertidos se lograron los objetivos e indicadores propuesto, de hecho, como ya se mencionó, la meta propuesta por plan de Desarrollo era de 3,8 y se superó, disminuyendo el índice de analfabetismo de un 5,2 establecido por Encuesta de Calidad de Vida 2013, a 3,67, establecido, también, por Encuesta de Calidad de Vida 2017.

Este proyecto tuvo grandes logros en el diseño y operatividad de herramientas digitales, que no solo permitieron una apropiación en la comunidad en general, de las personas en situación de analfabetismo en particular, de los docentes alfabetizadores, sino que se logró ser reconocida como una experiencia significativa TIC a nivel de Colombia, quedando entre las 4 mejores del país, con la aplicación móvil, Congo y Quima y el diplomado virtual Una Ruta para Enseñar y Aprender

Que se debe de tener en cuenta para el desarrollo o continuidad del proceso

- El desarrollo de herramientas digitales es fundamental para la atención a personas en situación de analfabetismo, no solo para acortar los procesos presenciales que afectan las dinámicas familiares y laborales de los adultos e situación de analfabetismo, sino también, para acortar cada vez más la brecha comunicacional y el alfabetismo digital y funcional de las personas.
- La focalización debe de ser un pilar fundamental en este proceso y debe de invertirse dinero, para lograr eficiencia en la recolección e identificación de las bases de datos de las personas en situación de analfabetismo y su georreferenciación
- Los modelos flexibles a contratar deben de ser pertinentes y coherentes con los entornos territoriales, así como con los grupos humanos a alfabetizar
- Es indispensable, llevar la alfabetización a los lugares más lejanos, veredas y corregimientos, pues el desplazamiento de las personas en situación de analfabetismo, no solo afectan en términos de tiempo s dinámica laboral familiar y social, sino, también su situación financiera.
- Es importante seguir difundiendo en términos de formación los diplomados virtuales de metodologías flexibles de adultos, con el fin de empoderar a la comunidad de este proceso y que cada vez puedan existir más personas capacitadas para alfabetizar en los diferentes rincones del Departamento, logrando legar a lugares muy lejanos y alfabetizar, incluso en grupos pequeños.
- La alfabetización en centros penitenciarios, debe de ser un programa específico dentro de la alfabetización, logrando generar dinámicas propias para las personas privadas de la libertad, en torno al aprendizaje del código lector y de escritura y a las habilidades y competencias ciudadanas y para la vida
- Madurar la idea de pilotos con las Escuelas Normales Superiores para alfabetizar, sería la mejor inversión posible, pues son procesos que tiene n

bajo costo, se garantiza la práctica pedagógica y la calidad pedagógica del aprendizaje

- Estos procesos de alfabetización en el territorio, deben de llevarse a cabo mínimo en 9 meses, garantizando la calidad y la pertinencia del proceso en el territorio.
- Cabe señalar que se requiere con urgencia una depuración del sistema de matrícula SIMAT, pues está lleno de registros que no corresponden a la realidad y eso, es un impedimento fuerte para dar atención oportuna a personas que efectivamente son analfabetas, pero, por cuestiones múltiples, aparecen allí como alfabetizadas o promovidas a algún curso específico.
- Lograr alianza con la Dirección de calidad, para llevar a cabo más revisiones y reestructuraciones de los PEI, Planes Educativos Institucionales, con el fin de tener cada vez más instituciones educativas que logren articular efectivamente en su filosofía la educación de jóvenes y adultos del Departamento.
- Se debe de pensar desde la estrategia de alfabetización, la continuidad de las personas en el CLEI 1, como una posibilidad de permitir a los antioqueños, la finalización de su primaria, y la posibilidad sería de continuar con el bachillerato, esto dado que durante el cuatrienio, el Clei 2, no se dictó de forma regular e intensiva, pues depende de los recursos de SGP, que en su mayoría están destinados a Nómina, por lo tanto, muchas personas que inician en el Clei1 se quedan allí sin continuidad.

Sulma Patricia Rodríguez Gómez
Directora de Alfabetización
43.578.857
2017-2019